

## ACTA DE EVALUACIÓN

Con fecha 04 de noviembre de 2022, se reúnen los miembros de la comisión evaluadora compuesta por Gabriela López, María Ignacia López, Macarena Mellado y Carolina Castro quienes declaran no tener interés personal, ni tampoco su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, con los proveedores evaluados, siguiendo lo establecido en el Artículo N°62 de la ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado. La comisión de evaluación se compromete además, al correcto ejercicio del poder público por parte de las autoridades administrativas; en lo razonable e imparcial de sus decisiones; en la rectitud de ejecución de las normas, planes, programas y acciones; en la integridad ética y profesional de la administración de los recursos públicos que se gestionan, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°53 del mismo cuerpo legal.

### I.- IDENTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN

<b>DESCRIPCION COMPRA</b>	<b>Tercer Concurso Comunidad Energética</b>
<b>ID MERCADO PÚBLICO</b>	-

### II.- EVALUACIÓN

PROPONENTES:	Ilustre Municipalidad de El Bosque con Emprendimiento y Generación de Energías Alternativas EGEA	Ilustre Municipalidad de Nueva Imperial con Emprendimiento y Generación de Energías Alternativas EGEA	Ilustre Municipalidad de Independencia con Ecological Geniuses SpA.	Ilustre Municipalidad de Pichidegua con Cooperativa Campesina Intercomunal Peumo Ltda.	Ilustre Municipalidad de San Miguel con Cooperativa de Trabajo Red Genera	Ilustre Municipalidad de La Florida con Comercializadora Best Energy Limitada	Ilustre Municipalidad de Maipú con Club del Adulto Mayor Estrella Creciente	Ilustre Municipalidad de La Pintana con Ecological Geniuses SpA.	Ilustre Municipalidad de San Nicolás con Roda SpA	Ilustre Municipalidad de Curacaví con Servicios de Asesoría, Ingeniería y Construcción RC Limitada	Ilustre Municipalidad de Timaukel con Cámara de Turismo de la comuna de Timaukel, Tierra del Fuego A.G.	Ilustre Municipalidad de Las Cabras con Cooperativa Campesina Intercomunal Peumo Ltda.	Ilustre Municipalidad de Maicú con Asociación de Municipalidades Libres
--------------	--	---	---	--	---	---	---	--	---	--	---	--	---

\* Todo proponente que obtenga un NO como respuesta en cualquier celda de esta etapa de la evaluación, NO pasara a la siguiente fase del proceso de evaluación\*

Documentos solicitados en instrucciones al presentar la oferta													
1. Antecedentes Administrativos	SI												
2. Oferta técnica	SI	NO	SI	SI	SI								

#### Criterios de Evaluación

Evaluación Técnica:													
Descripción del Proyecto 25%	100	100	80	100	100	100	100	80	100	100	80	100	50
Replicabilidad y sostenibilidad del proyecto 15%	100	100	100	100	100	100	80	100	80	100	80	100	80
Impacto del proyecto 15%	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	-
Plan de implementación 5%	100	100	80	100	100	100	50	80	80	80	80	100	-
Asociatividad 20%	100	100	50	100	50	100	-	50	50	100	50	100	100
Inversión apalancada 15%	30	17	-	100	13	7	2	2	2	32	-	45	15
Certificación en sostenibilidad 5%	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	-	100	100

#### Ponderación Criterios de Evaluación

Evaluación Técnica (100%)													
Descripción del Proyecto 25%	88	88	69	90	82	61	71	69	86	0	64	92	52
Replicabilidad y sostenibilidad del proyecto 15%	25	25	20	25	25	25	25	20	25	0	20	25	13
Impacto del proyecto 15%	15	15	15	15	15	12	12	15	12	0	15	15	12
Plan de implementación 5%	15	15	15	15	15	15	15	15	15	0	15	15	0
Asociatividad 20%	5	5	4	5	5	3	4	4	4	0	4	5	0
Inversión apalancada 15%	20	10	10	20	0	10	10	10	20	0	10	20	20
Certificación en sostenibilidad 5%	5	3	0	15	2	1	0	0	5	0	0	7	2
<b>TOTAL</b>	<b>90</b>	<b>88</b>	<b>69</b>	<b>90</b>	<b>82</b>	<b>61</b>	<b>71</b>	<b>69</b>	<b>86</b>	<b>0</b>	<b>64</b>	<b>92</b>	<b>52</b>

### III.- OBSERVACIONES

El oferente: Ilustre Municipalidad de Curacaví con Servicios de Asesoría, Ingeniería y Construcción RC Limitada no presenta el Certificado de Validación Técnica emitido por la Unidad de Asistencia Técnica de la Agencia, por lo tanto, según lo establecido en el numeral 5.3.2 de las bases es declarado INADMISIBLE. La oferta técnica del oferente: Ilustre Municipalidad de Maicú con Asociación de Municipalidades Libres no cumple con el puntaje mínimo establecido en el numeral 5.3.2 de las bases del concurso, por lo tanto, es declarado INADMISIBLE. Las ofertas técnicas presentadas por los oferentes: Ilustre Municipalidad de El Bosque con Emprendimiento y Generación de Energías Alternativas EGEA; Ilustre Municipalidad de Nueva Imperial con Emprendimiento y Generación de Energías Alternativas EGEA; Ilustre Municipalidad de Independencia con Ecological Geniuses SpA.; Ilustre Municipalidad de Pichidegua con Cooperativa Campesina Intercomunal Peumo Ltda.; Ilustre Municipalidad de San Miguel con Cooperativa de Trabajo Red Genera; Ilustre Municipalidad de La Florida con Comercializadora Best Energy Limitada; Ilustre Municipalidad de Maipú con Club del Adulto Mayor Estrella Creciente; Ilustre Municipalidad de La Pintana con Ecological Geniuses SpA.; Ilustre Municipalidad de San Nicolás con Roda SpA; Ilustre Municipalidad de Timaukel con Cámara de Turismo de la comuna de Timaukel, Tierra del Fuego A.G.; Ilustre Municipalidad de Las Cabras con Cooperativa Campesina Intercomunal Peumo Ltda son declaradas ADMISIBLES, dado que cumplen con el puntaje mínimo establecido en el numeral 5.3.2 de las bases del concurso. Dentro de las ofertas admisibles se adjudican las propuestas con mayores puntajes en la evaluación técnica hasta agotar el presupuesto disponible, por lo tanto, el oferente Ilustre Municipalidad de La Florida con Comercializadora Best Energy Limitada, queda en lista de espera.

### IV.- PROPONENTE ADJUDICADO

- Se propone adjudicar las siguientes ofertas presentadas, según presupuesto disponible:
1. Ilustre Municipalidad de El Bosque con Emprendimiento y Generación de Energías Alternativas EGEA
  2. Ilustre Municipalidad de Nueva Imperial con Emprendimiento y Generación de Energías Alternativas EGEA
  3. Ilustre Municipalidad de Independencia con Ecological Geniuses SpA.
  4. Ilustre Municipalidad de Pichidegua con Cooperativa Campesina Intercomunal Peumo Ltda.
  5. Ilustre Municipalidad de San Miguel con Cooperativa de Trabajo Red Genera
  6. Ilustre Municipalidad de Maipú con Club del Adulto Mayor Estrella Creciente\*
  7. Ilustre Municipalidad de La Pintana con Ecological Geniuses SpA.
  8. Ilustre Municipalidad de San Nicolás con Roda SpA
  9. Ilustre Municipalidad de Timaukel con Cámara de Turismo de la comuna de Timaukel, Tierra del Fuego A.G.
  10. Ilustre Municipalidad de Las Cabras con Cooperativa Campesina Intercomunal Peumo Ltda.

\*No obstante, esta adjudicación quedará condicionada a la presentación de la Última declaración de Renta (Formulario 22 del SII), conforme al numeral 3.1.1 de las Bases del Concurso, por parte del Club de Adulto Mayor Estrella Creciente, antes de la celebración de la reunión de inicio. De lo contrario, se dejará sin efecto la respectiva adjudicación.